

Natalia Kirsánova
Ph.D. (Historia)
Facultad de Historia de la
Universidad Estatal de Moscú Lomonosov
kirs-nat@rambler.ru

SINDICATOS ESPAÑOLES EN CONDICIONES DE LA CRISIS

Resumen: La autora de este ensayo presenta un panorama de formación y situación actual del movimiento sindical en España. Especial atención se presta a la crisis desatada en el 2008, sus consecuencias socio-económicas y a la lucha de los sindicatos por reivindicar los derechos de la clase trabajador. Se relacionan las medidas anticrisis adoptadas por el gobierno del PSOE y las propuestas del actual gobierno del PP, así como reclamos por parte de los sindicatos y negociaciones con autoridades y empresarios españoles.

Palabras clave: España, sindicatos, crisis económica, efectos sociales, medidas anticrisis, reclamos sindicales.

Abstract: The author of this essay gives an overview of formation and current situation of the trade union movement in Spain. It focuses on the crisis broken out in 2008, its socio –economic consequences and the trade unions’ struggle for the rights of the working class. It concerns the anti-crisis measures taken by the PSOE government and the proposals of the present PP government as well as the trade union demands and negotiations with Spanish authorities and businessmen.

Key words: Spain, trade unions, economic crisis, social effects, anti-crisis measures, trade union claims.

El movimiento sindical en España tiene raíces profundas. Las primeras organizaciones obreras de tipo sindical aparecieron ya a mediados del siglo XIX, en el año 1888 se creó la Unión General de Trabajadores (UGT) que funcionaba bajo dirección del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en 1910-1911, como resultado de la unión de varias organizaciones anarquistas y anarco – sindicalistas apareció la Confederación Nacional de Trabajo (CNT). La UGT y la CNT jugaron un papel importantísimo en el desarrollo del movimiento obrero y en la lucha política de las tres primeras décadas del siglo XX, particularmente en los años de la revolución (1931-1939) y la guerra civil de 1936-1939.

En el período de la dictadura de Franco, todos los sindicatos fueron proscritos siendo reemplazados por las organizaciones pseudosindicales – "los sindicatos verticales" – que estaban bajo control del Estado. No obstante, a pesar de las represiones, los sindicatos clandestinos seguían con su lucha mientras que la correlación de las fuerzas en el movimiento sindical cambió radicalmente. La CNT poco a poco iba perdiendo sus posiciones – principalmente, debido a la incapacidad de los anarquistas de adaptar su programa y prácticas a aquellos cambios económicos y socio-políticos los cuales sucedieron en el país durante el período del franquismo. En los años del régimen franquista, la UGT siguió la misma trayectoria compleja que la de su partido dirigente, el PSOE, y supo mantener su influencia entre los obreros. En la segunda mitad de la década de los 1950, aparecieron nuevas organizaciones sindicales -Comisiones Obreras (más tarde – Confederación Sindical de Comisiones Obreras-CCOO). El prestigio de las Comisiones Obreras había crecido rápidamente gracias a su participación activa en el movimiento huelguístico y en la celebración de los convenios

colectivos (a partir de 1959); el dirigente de las Comisiones Obreras, Marcelino Camacho (1918-2010) se convirtió en un líder carismático del movimiento obrero español. Las Comisiones Obreras actuaban bajo la dirección del Partido Comunista de España (PSE) aunque formalmente habían declarado su autonomía. Aparte de las Comisiones Obreras y la UGT, en el país existía una multitud de los sindicatos locales y regionales. En el período postfranquista la UGT y la CCOO supieron conservar la posición dominante en el movimiento obrero¹.

El rasgo típico en la actividad de los dos sindicatos más grandes fue la combinación de la lucha huelguística (así como otras acciones de protesta) con la celebración de convenios con las entidades empresariales y el gobierno sobre asuntos socioeconómicos más importantes. Los Pactos de la Moncloa de 1977 fueron los primeros convenios de este tipo que desempeñaron un papel importante en el proceso de transición de la dictadura a la democracia. En adelante, en los años de gobernación del PSOE (1982-1996), se celebraban reiteradamente convenios tripartitos sobre diferentes aspectos de la política socioeconómica. En abril de 1995, las Cortes generales adoptaron el Pacto de Toledo (Convenio de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social) y luego, en octubre de 1996 (cuando el gabinete del Partido Popular (PP) encabezado por José María Aznar estaba en el poder) la UGT y la CCOO firmaron un convenio con el gobierno en el marco del Pacto de Toledo. Al mismo tiempo, durante la gobernación del PP (1996-2004) las relaciones entre el gobierno y los sindicatos se volvieron más tensas. Así, en junio de 2002, ambos sindicatos líderes organizaron un paro general contra la política del gobierno de José María Aznar

encaminada a la reducción de gastos sociales lo que redujo las posibilidades para celebrar convenios.

El triunfo del PSOE en las elecciones generales del 14 de marzo de 2004 dio un nuevo impulso al proceso de negociaciones: ya en julio de 2004, el gobierno, la UGT, las Comisiones Obreras, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) firmaron la *Declaración para el Diálogo Social*². En 2004-2007, se celebraron en total ocho convenios sobre diferentes asuntos (seguridad social, regulación del estado de trabajadores contratados bajo modalidad de contrato laboral temporal, solución de conflictos laborales, formación profesional, etc.)

En la primavera de 2008, los primeros signos de la crisis inminente ya se hicieron obvios. Inmediatamente después de la victoria del PSOE en las elecciones del 9 de marzo, en abril de 2008 el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero anunció la reducción de los índices pronosticados del crecimiento económico del año en curso (luego, en el verano y la primavera del mismo año el pronóstico fue reajustado dos veces). El sector de construcción e industria automotriz fueron los más afectados, en 2009 el flujo de turistas se redujo. Se presentó un brusco incremento del desempleo; en adelante, en el transcurso de 2009-2010, en una posición más grave quedaron aquellas personas quienes habían optado por el crédito hipotecario y luego habiendo perdido su empleo ya no podían pagar sus deudas. A fines de 2008, el gobierno desarrolló el Plan Español de envergadura para el Estímulo de la Economía y el Empleo ("Plan E")³ que previó medidas de apoyo al negocio, aumento de empleo, modernización de la economía. En diciembre de 2008 se designó 11 mil millones de euros para el apoyo de diferentes

sectores económicos, gestión de trabajos sociales, aumento de gastos destinados para el pago de subsidios de desempleo. Para reducir el desempleo entre los jóvenes, el gobierno recomendó proponer la jubilación anticipada a los empleados de edad (las referidas medidas fueron propagadas en los canales nacionales de radio- y televisión). Dicha política socioeconómica representaba una modalidad de la estrategia neokeynesiana anticrisis. A pesar de que el gobierno planeó reducir algunos rubros de los gastos (particularmente, en 2009, los gastos para la defensa se redujeron en el 3%), según los resultados del 2009, el déficit del presupuesto público llegó al 11,2%.

Las propuestas anticrisis del opositor Partido Popular, en general coincidían con los requerimientos del patronato español e implicaban la reducción de impuestos y contribuciones de los empresarios a los fondos sociales, la disminución drástica del gasto público y el despido de una parte de funcionarios públicos, liberalización del mercado laboral (o sea, disminución de la indemnización por despido, anulación de sueldo mínimo establecido, aceptación de contratos laborales temporales). El gerente del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez pidió parar la jubilación anticipada y alargar la edad de jubilación de 65 hasta 67 años. De esta manera se exacerbaba la tensión política y social en la sociedad española lo que era muy preocupante para el movimiento obrero organizado.

En 2008-2009, la lucha contra el crecimiento del desempleo (para el febrero de 2010, abarcó el 19% de la población económicamente activa) se convirtió en la meta más importante para los sindicatos españoles. En abril y diciembre de 2009, las Comisiones Obreras y la UGT llevaron a cabo unos actos masivos reclamando al gobierno la creación de nuevos puestos de trabajo y apoyo a los desempleados. Durante la manifestación

del 12 de diciembre en Madrid los dirigentes de las Comisiones Obreras y la UGT declararon que los obreros no debían pagar por la crisis y que el país requiere un "nuevo modelo productivo"⁴.

Al mismo tiempo los sindicatos continuaban el diálogo con el gobierno y las organizaciones empresariales. En julio de 2008, adoptaron una Declaración conjunta recogiendo como prioridad la procuración del crecimiento económico duradero, basado sobre el aumento de competitividad y crecimiento del empleo⁵. El 9 de febrero de 2010 se firmó otro documento tripartito *El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en 2010, 2011 y 2012*⁶. Las partes partieron de que "El año 2009 terminó con una recuperación del crecimiento económico mundial y una tendencia a la estabilización de los mercados financieros internacionales"⁷. En este contexto los sindicatos lograron el establecimiento de un cronograma de crecimiento salarial para 2010-2012 y el reconocimiento de que es necesario pasar de la contratación temporal al empleo permanente.

Pero al mismo tiempo, a principios de 2010 el gobierno anunció la implementación de la reforma del sistema de pensiones, la cual, en particular previó el aumento de la edad de jubilación desde los 65 hasta los 67 años y la extensión del período de cotización. Dicha iniciativa no sólo se debe a la presión de parte del patronato y el Partido Popular, sino también a las exigencias de parte de los dirigentes de la Unión Europea. En 2010, la reforma de pensiones se implementaba también en otros países de la Unión Europea incluyendo Alemania y Francia. El proyecto de la reforma de pensiones propuesto por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, convulsionó la situación social en el país. Los sindicatos levantaron su voz

contra la reforma y ya al final de febrero de 2010 pasaron las manifestaciones de protesta de varios miles de personas.

La profundización de la crisis financiera en Grecia y lo que el gobierno de Papandreou acudió al FMI y la UE, crearon pánico en la bolsa de valores española y la caída de la cotización de las acciones de las más grandes empresas españolas. El peligro de desarrollo de la situación según el "escenario griego" y las condiciones que planteó la UE ante las autoridades griegas impulsaron al gobierno del PSOE a implementar la reforma laboral. Para las personas contratadas eso implicó la reducción de la indemnización por despido, empeoramiento de posición de los trabajadores jóvenes en adiestramiento industrial, aumento del porcentaje de los contratos laborales a corto plazo. De esta manera, la primera mitad del 2010 fue marcada por un viraje brusco de la política socio-económica del PSOE el cual fue ocasionado principalmente por la orientación neoliberal de la UE.

Con fines de superar el déficit presupuestario (se suponía reducirlo hasta el 3% para el 2013) el gobierno anunció la reducción del sueldo de los empleados públicos en 5%, así como su futura congelación. La UGT y las Comisiones Obreras respondieron a éste con una huelga de empleados públicos de 8 de junio de 2010. Según la revista *Cambio-16*, en la huelga participaron alrededor de una tercera parte de 2.5 millones de empleados públicos⁸. Lo que casi coincide con otras evaluaciones según las cuales hasta el 25% de los empleados públicos apoyaron la manifestación. Ya que las autoridades advirtieron en aquel entonces que respetarían los derechos de los trabajadores, pero el día de huelga, según la ley, será descontado del sueldo y pago de vacaciones. En condiciones de crisis,

cuando cada quinto español quedó sin trabajo, eso al parecer, produjo un efecto "desembriagante".

Luego los sindicatos empezaron a preparar una huelga general. Fue programada para el 29 de septiembre y se llevó a cabo en el marco de las manifestaciones y huelgas organizadas por la Confederación Europea de Sindicatos (CES). El llamamiento de los dos sindicatos más grandes encontró el apoyo de algunas organizaciones de granjeros, asociaciones estudiantiles, uniones de consumidores y protectores de medioambiente. El objetivo principal de la huelga consistió en prevenir la aplicación de la reforma de las pensiones y la laboral. El líder de las Comisiones Obreras Ignacio Fernández Toxo acusó al gobierno del PSOE en adoptar una línea de política económica neoliberal y anunció que el objetivo de la huelga consistía en hacer cambiar la política del Estado⁹. Se plantearon también otras exigencias:

- Aumento salarial hasta el nivel promedio de los países de la UE;
- Aplicación de horas extras sólo con consentimiento de los trabajadores;
- Establecer el control sobre la inflación y la lucha contra los especuladores;
- Uso de los "contratos para la formación" con la finalidad del adiestramiento más no para la explotación de los obreros jóvenes;
- Aumento de la calidad de la educación en las universidades nacionales y la oposición a la introducción del sistema de Bolonia;
- Reducción de impuestos para las personas físicas y pequeños productores;

- Aumento del financiamiento para el desarrollo de la ciencia;
- Establecimiento de una semana laboral de 35 horas sin reducción salarial.

Cabe destacar el hecho de que interviniendo contra la política del gobierno, ni las Comisiones Obreras y mucho menos la UGT reclamaron su dimisión. Esta actitud fue muy lógica, ya que la única alternativa al gobierno del PSOE podía ser sólo el gabinete formado por el Partido Popular el cual exigía unas medidas más drásticas en relación a los trabajadores. En la víspera de la huelga, el PP emprendió una campaña antisindical. En particular, se debatían en la prensa los anuncios de la "Señora de hierro" Esperanza Aguirre del Partido Popular, líder de la Comunidad Autónoma de Madrid, de que en las empresas había un número demasiado grande de funcionarios sindicales exentos y que su mantenimiento resultaba muy costoso.

En general, la huelga pasó de manera tranquila y organizada (unos tantos casos de vandalismo tuvieron lugar en Barcelona). No hubo colapso del transporte público ya que las autoridades lograron llegar a un acuerdo con los sindicatos sobre la conservación del número mínimo de vuelos aéreos y un tránsito parcial en los ferrocarriles. Según los sindicatos, en la huelga participaron más de 70% de los trabajadores, la mayor actividad mostró la gente ocupada en la construcción, metalurgia, industria automotriz, así como en el transporte. Las manifestaciones más grandes se celebraron en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla. En el país Vasco la envergadura de la lucha fue menor ya que los sindicatos locales encontrándose bajo influencia de las agrupaciones nacionalistas, no apoyaron la huelga. Los dirigentes sindicales consideraron la huelga como exitosa. Resumiendo los acontecimientos del 29 de septiembre,

el Secretario General de la UGT Cándido Méndez afirmó que "el gobierno debería hacer menos caso al Fondo Monetario Internacional y al Banco de España y mucho más a la voz de la calle"¹⁰.

Por cuando las autoridades no accedieron a ninguna concesión para los sindicatos, sus líderes insistían en la necesidad de seguir luchando. El 18 de diciembre de 2010 en todo el país pasaron las manifestaciones masivas contra la política económica y social del gobierno. Ignacio Fernández Toxo amenazó con una nueva huelga general para enero de 2011.

Los líderes del Partido Popular consideraron la huelga del septiembre de 2010 como una derrota tanto de los sindicatos como del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Si los sindicatos contaron con un medio de presión al gobierno tan poderoso como la huelga, el Patronato español también encontró una forma de hacer escuchar exigencias a las autoridades. A mediados de noviembre de 2010, al rey se le entregaron un documento, firmado por los representantes de las más grandes compañías españolas – RENFE, Repsol, Telefónica, Banco de Santander, BBVA entre otras¹¹. Los autores del llamamiento denominado "Transformar España" evaluaron la situación actual del país como negativa y atribuyeron la responsabilidad al gobierno del PSOE. En realidad, fue una especie de "voto de desconfianza" de parte del *business* español al gobierno y personalmente a José Luis Rodríguez Zapatero. Al final, el gobierno procedió con la implementación de las reformas anunciadas y además, ofreció de traspasar a las manos de las empresas privadas el manejo de los aeropuertos más grandes.

En estas condiciones, la UGT y las Comisiones Obreras decidieron volver a la táctica de negociaciones. El 2 de febrero

de 2011, el jefe del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, el ministro de Trabajo e Inmigración Valeriano Gómez Sánchez, el Secretario General de la UGT Cándido Méndez, Secretario General de las Comisiones Obreras Ignacio Fernández Toxo, presidente de la CEOE Juan Rosell, presidente de la CEPYME Jesús Terciado firmaron el *Acuerdo Social y Económico*¹². Dicho documento se basaba en la idea del diálogo social, la solidaridad y colaboración social. Con la finalidad de realizar el referido objetivo, la UGT y las Comisiones Obreras consintieron el aumento de la edad de jubilación hasta los 67 años y la ampliación del período de cotización hasta 38,5 años. La transición al nuevo sistema se realizará paulatinamente desde el 2013 hasta el año 2027. El Acuerdo contempla beneficios económicos para los empresarios que crean nuevos puestos de trabajo (sobre todo para los jóvenes), desarrollo del sistema de la formación y reformación profesional.

Los dirigentes de la UGT y las Comisiones Obreras explicaron el viraje de la política de los sindicatos por el afán de rescatar la economía del país. La conclusión del Acuerdo provocó una crítica acerba de parte de los comunistas los cuales interpretaron la idea del documento en sentido de "trabajar más y ganar menos". Dentro de las mismas Comisiones Obreras, el acuerdo fue opuesto por la fracción izquierdista (así llamado el "sector crítico") orientado al PCE. Los pequeños sindicatos de tendencia anarquista mostraron también una actitud extremadamente negativa hacia el nuevo acuerdo: la Confederación General del Trabajo y Confederación Nacional de Trabajo, los cuales acusaron a los líderes de la UGT y de las Comisiones Obreras de traición.

La suscripción del mencionado documento ha reiterado el carácter sistémico tanto de la UGT bien ligado al PSOE, como

de las Comisiones Obreras que se consideran como más radicales. Actualmente, ambos sindicatos líderes españoles forman una parte integrante del sistema socioeconómico y político que se ha formado en España en el período post-franquista y no procuran salir de sus márgenes a pesar de los llamamientos retóricos a la creación de un "nuevo modelo productivo" o inclusive una "alternativa anticapitalista". Los compromisos asumidos por la UGT y las Comisiones Obreras fueron motivados también por el hecho de que ellas no querían dificultar aún más la posición del gobierno del PSOE, que estaba perdiendo su popularidad, y abrir para el Partido Popular el camino al poder.

Cabe destacar que en el XII Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos convocado en Atenas en mayo de 2011, el jefe de las CCOO españolas Ignacio Toxo fue elegido casi unánimemente (por la mayoría del 90% de los votos) como presidente de la Confederación Europea de Sindicatos – CES para los próximos cuatro años. Esto es aun más significativo que en las condiciones de la crisis, los trabajadores españoles están atravesando las más grandes dificultades: a partir de la primavera del 2011, el nivel de desempleo viene manteniéndose alrededor del 21% (mientras que el índice promedio para la eurozona es de 10%)¹³.

La CES une 12 grandes y más de 80 uniones sindicales menores en 36 países europeos los que representan alrededor de 60 millones de trabajadores; sus congresos se convocan de manera regular cada cuatro años. Reelegido como presidente, el jefe de las Comisiones Obreras españolas se pronunció a favor de usar de manera más activa en todo el espacio europeo el paro como un medio principal para enfrentar las acciones socialmente injustas de parte de los comisarios de la UE, aunque admitió que

la ejecución de semejantes acciones de protesta "es ilegal en todos los estados miembros de la Unión Europea"¹⁴.

La intervención de la nueva Secretaria General de la CES Bernadette Ségol en el congreso tuvo casi el mismo tenor de que "para cambiar las reglas de juego actuales que poco consideraban los intereses de la población se requería unos medios adicionales además del diálogo social"¹⁵. Al terminar el congreso se ha aprobado el "Manifiesto de Atenas" criticando acerbamente las formas de *gobernanza económica* cuando por todo peso de la crisis tienen que pagar los trabajadores contratados¹⁶. (Estas formas fueron detalladas en el Pacto Euro Plus, adoptado por la cumbre de la Unión Europea del 24 de marzo de 2011). El manifiesto también contenía una exigencia a los gobiernos europeos de un cambio político en el enfoque general hacia las medidas anticrisis, respetar más la autonomía de los sindicatos como interlocutores sociales en la negociación colectiva con la comunidad empresarial de sus países. Además en el XII congreso de la Confederación Europea de Sindicatos en la capital de Grecia se adoptó "Estrategia y Plan de Acción, 2011-2015" trazando como meta principal la lucha solidaria por una "nueva Europa social"¹⁷.

¹ Para mayor información sobre el movimiento sindical de décadas 50-80 del siglo XX Véase: Баранова Т.Н., Лукьянова Л.И. Испания: истоки и современные тенденции оппозиционного движения. М., 1977; Современная Испания. М., 1983; Хенкин С.М. Испания после диктатуры (социально-политические проблемы перехода к демократии). М., 1993. (T.N. Baránova, L.I.Lukianova. España: orígenes y tendencias modernas del movimiento de oposición. Moscú, 1977; España moderna. M., 1983; S.M. Jenkin. España después de la dictadura (problemas sociopolíticos de la transición a la democracia). M., 1993.)

² Declaración para el Diálogo Social. – <http://www.ugt.es/dialogosocial/dialogosocial2004.html>

³ Plan Español para el estímulo de economía y el empleo. <http://www.es-ue.org/Documents/Planestimuloeconomiayempleo.pdf>

⁴ La indeterminación del referido término permitía diferentes interpretaciones. Para la fracción moderada del movimiento sindical el "nuevo modelo" se refería al aumento del empleo y mejora de su calidad, crecimiento del financiamiento de investigaciones científicas y del sistema de educación. Los actores sindicales cercanos al PCE entendían el "nuevo modelo" como una alternativa anticapitalista.

⁵ Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social.

<http://www.ceoe.es/ceoe/contenidos.downloadatt.action?id=2822818>

⁶ Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2010, 2011 y 2012. – <http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/22/pdfs/BOE-A-2010-2844.pdf>

⁷ Ibid., p.2.

⁸ Cambio-16, 2010, N 2011.

⁹ Mundo Obrero, 2010, N 228

¹⁰ Mundo Obrero, 2010, N 229.

¹¹ Cambio-16, 2010, N 2034

¹² Acuerdo Social y Económico. Para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones. –

http://www.ugt.es/actualidad/2011/febrero/acuerdo_social_y_economico.pdf

¹³ El paro de la eurozona se mantiene en el 10%, liderado por el 21,1% registrado en España.-www.europapress.es (30.IX.2011).

¹⁴ Toxo, elegido nuevo Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos. – www.ccoo.es (19.V.2011).

¹⁵ Movilicémonos por una Europa Social. – www.ccoo.es/eurored (17.V.2011).

¹⁶ El 12 Congreso de la CES. El Manifiesto de Atenas, 19 de mayo 2011. – www.etuc.org

¹⁷ Solidarity in the crisis. Mobilizing for the social Europe. Strategy and action plan, 2011-2015.-www.egut.org